

## ANEXO N° 2 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

En Valparaíso, a 5 de noviembre de 2018, las partes del contrato de prestación de servicios a honorarios celebrado con fecha 29 de mayo de 2018 y que suscriben el presente Anexo, han convenido modificarlo en el siguiente sentido:

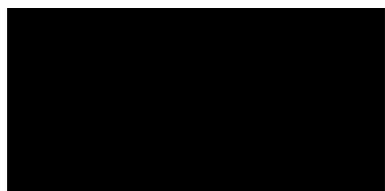
1. Que, excepcionalmente, por única vez y sólo por el mes de octubre del año en curso los honorarios del asesor ascenderán a la suma única de \$388.889.- (trescientos ochenta y ocho mil ochocientos ochenta y nueve pesos), impuestos incluidos.
2. Los honorarios se seguirán pagando con cargo a Asignación Personal de Apoyo de Senador Francisco Chahuán Chahuán.

En todo lo demás, las partes continuarán rigiéndose por el contrato de prestación de servicios a que se ha hecho referencia.

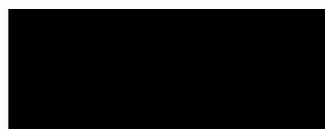


Nombre asesor  
Nacionalidad del asesor  
RUT del asesor  
Fecha de nacimiento asesor

Diego Alonso Piedra Fuentes.  
Chilena



Secretario General del Senado



Diego Alonso Piedra Fuentes

Asesor